



SITUACIÓN ACTUAL TEATRO AMIRA DE LA ROSA Y ACTIVIDAD CULTURAL EN BARRANQUILLA

Como es de conocimiento de la comunidad, el Banco de la República tiene en comodato el Teatro Amira de la Rosa desde el 19 de junio de 1980, en virtud de un contrato celebrado con Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla. Desde entonces lo administra y lo gestiona para la realización de actividades culturales, en desarrollo de lo cual ha promovido innumerables eventos en beneficio de la comunidad barranquillera, estimulando el desarrollo de la actividad artística y cultural y creando espacios para nuevas manifestaciones culturales.

Como se informó al público, a raíz de algunas fisuras que surgieron en los elementos estructurales del Teatro el Banco de la República contrató un diagnóstico estructural del edificio que se llevó a cabo entre 2015 y 2016. El informe concluyó que la estructura presenta un alto grado de vulnerabilidad y no cumple con la normatividad de sismo resistencia vigente dado que fue diseñado y construido bajo los parámetros aplicables al momento de su construcción.

Gracias a la pertinencia de este estudio fue posible evidenciar que las condiciones del Teatro Amira de la Rosa no son aptas para el uso convenido y que se requiere una intervención profunda de su estructura de alta complejidad, costos y duración. Por tal razón, para no comprometer la seguridad de las personas, el 26 de julio del 2016 el Banco de la República tomó la decisión de cerrar el edificio y continuar su labor cultural en otros espacios de la ciudad.

Desde entonces, el Banco de la República ha tenido diversas comunicaciones y reuniones con la Alcaldía de Barranquilla, la Sociedad de Mejoras Públicas y el Ministerio de Cultura con respecto a la situación y posibilidades del Teatro.

¿Qué estamos haciendo con nuestra actividad cultural?

La gestión cultural ha continuado con toda su programación y se adecuó un espacio de 200 m² en el edificio del Banco de la República en el que se ofrecen los servicios de extensión de la Red de Bibliotecas: préstamo externo, servicio de investigadores, cajas viajeras y maletas didácticas del Museo del Oro, y asociación a la Red. También se adecuó una sala de exposiciones con todos los requerimientos técnicos y de seguridad.

El 9 de febrero, inauguramos este espacio con la exposición *“Aparente Ingenuidad: pintores primitivistas en la colección de arte del Banco de la República”* que cuenta con una importante muestra del artista Noé León, muy apreciado en la región Caribe. Con esta exposición se dará apertura al Carnaval de la Artes, evento que seguimos apoyando como lo hemos venido haciendo en los últimos 10 años, y cuyo capítulo infantil *“Fantástico”* se llevará a cabo en los jardines del Teatro Amira de la Rosa.

Las actividades como conciertos, conferencias, talleres y seminarios se realizan en otros espacios culturales de la ciudad en virtud de alianzas interinstitucionales. Para 2017 está proyectada una programación con más de 117 actividades culturales para todos los públicos.

¿En qué estamos trabajando para contribuir a la solución del problema del Teatro Amira de la Rosa?

Dada la complejidad de la situación del contrato de comodato, su marco legal y alcance de las funciones que actualmente competen a las entidades involucradas, como se informó el año anterior, el Banco de la República solicitará la orientación a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante la formulación de una consulta en la cual se plantean las inquietudes surgidas del análisis jurídico.

Adicionalmente, dado que en 2006 el Ministerio de Cultura declaró al Teatro Amira de la Rosa Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, la edificación está sujeta al régimen legal previsto para este tipo de bienes, por lo que cualquier intervención que deba efectuarse deberá contar con la autorización previa por parte del Ministerio de Cultura. Por esta razón, el Banco está preparando acercamientos preliminares con dicho Ministerio, mientras se conoce el resultado de la consulta al Consejo de Estado.

Desde que se cerró el Teatro Amira de la Rosa, tanto la Alcaldía de Barranquilla, como la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, han expresado su deseo de participar en la búsqueda de una solución de manera conjunta con el Banco de la República y se espera seguir contando con ese apoyo esencial.

El Banco de la República expresa su mejor ánimo para que, una vez los resultados de las consultas que está adelantando den claridad jurídica acerca de las posibles soluciones para el Teatro Amira de la Rosa, y si ello resulta viable legalmente, el Banco contribuya con recursos económicos para darle solución satisfactoria a esta situación para beneficio de la cultura del país y de los barranquilleros.



MAYORES INFORMES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sección de Comunicación

Adriana Ramírez María Andrea Díaz
aramirca@banrep.gov.co mdiazara@banrep.gov.co
Cel: 315 337 6497 Cel: 311 532 7487



Banco de la República de Colombia



@BancoRepublica



comunicaciones@banrep.gov.co